



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA Nº 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 DE 2022 CUYO OBJETO ES:

"EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO, CONFORME A ANEXO TÉCNICO, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA EDITORIAL NEOGRANADINA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN BOGOTÁ 2022.".

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la adenda no. 01 al pliego de condiciones de la invitación pública de MINIMA CUANTÍA Nº 16 DE 2022; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

Se modifica el numeral 10, RECEPCIÓN DE OFERTA Y CIERRE, el cual quedará así:

La propuesta debe ser presentada perfectamente foliada y firmada: con una validez no menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada solo hasta las 14:00 horas (2:00 p.m) del 18 de marzo de 2022 se deberán enviar las propuestas simultaneo los siguientes estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co, y vicadm@unimilitar.edu.co , requisito con el cual se entiende entregada la propuesta.

- No se tendrán como entregadas las propuestas enviadas después de la hora establecida de cierre, ni las que solo sean enviadas a uno de los dos correos establecidos. Deberán enviarse a la totalidad de los correos citados anteriormente para aceptarla.
- No se recibirán propuestas de manera física por ningún medio.
- No se aceptarán propuestas enviadas a otros correos de la Universidad Militar Nueva Granada.
- La Universidad Militar Nueva Granada podrá prorrogar la fecha de cierre de la Invitación Pública a través de ADENDA. La prórroga se comunicará a través de la página Web de la
- En caso de solicitarse la prórroga por parte de algún proponente, dicha solicitud debe hacerse al menos con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de cierre de la invitación.
- Las personas interesadas en asistir al cierre de la Invitación deberán ingresar a partir de las14:00 horas del día del cierre, en el siguiente link: meet.google.com/hyu-nvkm-foi.
- Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta serán de su responsabilidad.
- Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total del servicio.
- Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de su responsabilidad, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra o servicio y la propuesta.
- Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

















Nota: Durante el cierre solo tendrá el uso de la palabra la División de Contratación y Adquisiciones y la representante de la Vicerrectoría Administrativa quien actuará como veedor para el cierre.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 16 de 2022, continúan vigentes.

> MAYOR (RA) MÁNUÉ ALEJANDRO LÓPEZ ROZO ORDENADOR Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nicoll Garcia









